

24691 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso de méritos por Resolución de 3 de agosto de 1996.

De conformidad con el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución de 3 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 3 de octubre de 1996.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

ANEXO

Catedrático de Universidad

Plaza: 072 CAUN 03. Área «Organización de Empresas»

Comisión titular:

Presidente: Don Álvaro Cuervo García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Francisco Tarragó Sabaté, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Vocal segundo: Don Juan José Renau Piqueras, Catedrático de la Universidad de Valencia. Vocal tercero: Doña Zulima Fernández Rodríguez, Catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Juan Hernangómez Barahona, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Vocal segundo: Don Esteban Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo. Vocal tercero: Doña Martina Menguzato Boulard, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Juan Ventura Vitoria, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Plaza: 073 CAUN 04. Área «Economía Financiera y Contabilidad»

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Santiago Suárez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Juan José Durán Herrera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocal segundo: Don Máximo Borrel Vidal, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Vocal tercero: Don Alberto de Miguel Hidalgo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña Ana Isabel Fernández Álvarez, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Matilde Fernández Blanco, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Carlos García Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Vocal segundo: Don Juan Antonio Maroto Acín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Vocal tercero: Don Juan Carlos Gómez Sala, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Myriam García Olalla, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

24692 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para acceder a plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Centro de Sistemas Informáticos) de esta Universidad y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 19 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), se convoca concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de Analistas de Sistemas y 14 plazas de Técnicos especialistas de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en las bases 4 y 6 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para las diferentes plazas vacantes de personal laboral, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Segundo.—Hacer públicas las listas de aspirantes excluidos, anexo I y anexo II de esta Resolución, especificando las causas de exclusión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las Unidades de Atención al Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle de Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid; edificio de Humanidades, calle Senda del Rey, sin número, y pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto para que sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos para la obtención de las plazas de personal laboral que se enumeran en la base 2 de la convocatoria.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición expresada en el anexo I de la convocatoria, en el salón de actos del edificio de Humanidades de la Universidad, calle Senda del Rey, sin número, Madrid (junto al puente de los Franceses), en los siguientes llamamientos:

Analistas de Sistemas: El día 20 de diciembre, a las diez horas.

Técnicos especialistas: El día 21 de diciembre, a las diez horas.

Madrid, 3 de octubre de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

ANEXO I

Listado excluidos a pruebas de Analistas de Sistemas

DNI	Apellidos y nombre	Causa
11.822.927	Galdo García, Antonio	A
8.109.796	García Cabrero, José Carlos	A
50.947.708	Garrido del Pino, Javier	A
24.204.548	Gómez Olmedo, Manuel	A
25.432.592	Simón Ruiz, José Ignacio	A

Número de opositores: 5.

Clave de exclusión

A: Falta fotocopia del documento nacional de identidad.